



Totoró

El pueblo indígena Totoró se localiza en la zona oriental del Departamento del Cauca, en el resguardo Totoró de origen colonial ubicado en jurisdicción del municipio del mismo nombre. Desde hace años vienen adelantando un proceso de recuperación cultural y de forma particular la recuperación de su lengua materna es un objetivo fundamental en este proceso. La lengua *totoró* se encuentra en altísimo riesgo de desaparición por cuanto sólo algunos mayores y otros pocos indígenas de este pueblo la utilizan, esta lengua no ha sido aún clasificada dentro de alguna familia lingüística.

Censos y Demografía

El Censo DANE 2005 reportó 6.289 personas auto-reconocidas como pertenecientes al pueblo Totoró, de las cuales el 50,1% son hombres (3.153 personas) y el 49,9% mujeres (3.136 personas). Este pueblo indígena se concentra en el departamento de Cauca, en donde habita el 98,6% de la población. Le sigue Valle del Cauca con el 0,8% (50 personas) y Bogotá con el 0,2% (13 personas). Estos dos departamentos y la capital concentran el 99,6% poblacional de este pueblo. Los totoró representan el 0,5% de la población indígena de Colombia, que de acuerdo al DANE es de 1.392.623 personas.

La población Totoró que habita en zonas urbanas corresponde al 12,8% (806 personas), cifra inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,43% (298.499 personas), datos que representan el constante proceso de organización dentro de su resguardo indígena y genera que la mayoría de la población se ubique en una misma zona geográfica (Ver Mapa y Tabla 1).



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Departamentos y municipios de mayor concentración del pueblo Totoro

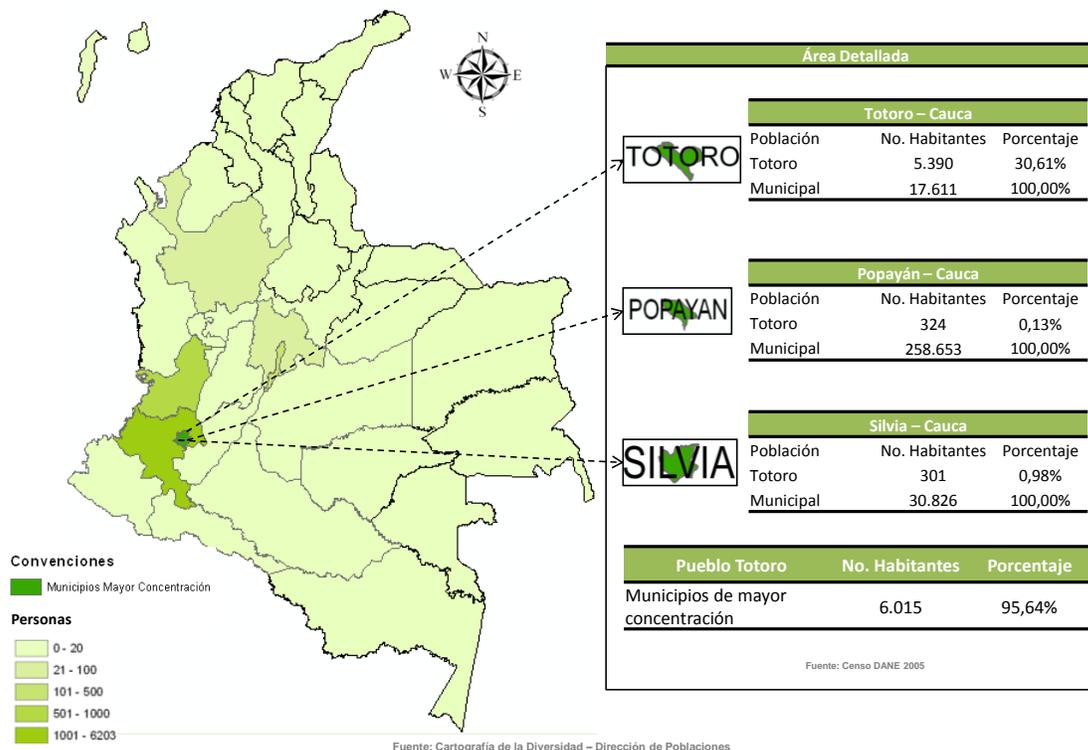


Tabla 1. Asentamiento y concentración de la población Totoró

Total de la población: 6.289 personas			
Patrones de asentamiento		Población Totoró	% sobre el total de población Totoró
Departamentos de mayor concentración	Cauca	6.203	98,6%
	Valle del Cauca	50	0,8%
	Bogotá	13	0,2%
	Total	6.266	99,6%
Población Totoró en áreas urbanas		321	17,6%

Tabla elaborada con base en Censo DANE 2005

De acuerdo al Censo (DANE, 2005) el porcentaje de población totoró que no sabe leer ni escribir es del 16,4% (1.032 personas), del cual la mayoría son mujeres, con un 54,6% (563 personas). Por otra parte, 593 personas, el 9,4% del total, manifestaron haber tenido días de ayuno en la semana anterior al Censo; cifra inferior al promedio nacional



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



de población indígena que evidenció una situación más precaria al respecto con un reporte del 17,03% (23.7140 indígenas). Las mujeres totoró tienen una mayor participación en este indicador con el 52,1% (309 personas).

En cuanto al estado de la lengua nativa del pueblo Totoró, visibilizan el peligro de extinción en el que este idioma indígena se encuentra con un 11,1% de hablantes (695 personas) sobre el total de la población, en donde los hombres son mayoría con el 55,3% (384 personas) (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Indicadores demográficos del pueblo Totoró

Indicadores	Total		Hombres		Mujeres	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Población	6.289	100%	3.153	50,1%	3.136	49,9%
Habla la lengua de su pueblo	695	11,1%	384	55,3%	311	44,7%
Algún Estudio	4.810	83,4%	2.436	50,6%	2.374	49,4%
Analfabetismo	1.032	16,4%	469	45,4%	563	54,6%
Días de ayuno	593	9,4%	284	47,9%	309	52,1%

Tabla elaborada con base en Censo DANE 2005

Territorio y territorialidad

El territorio que comprende el resguardo Totoró, desde la pre-conquista estuvo habitado por la etnia Páez, conformada por las familias Totoró, Novirao, Paniquitá, Polindara y Jebalá, quienes mantenían relaciones culturales y laborales con los grupos vecinos, de los pueblos Coconuco, Guambiano (Misak), Yanaconas.

En la Colonia los totoró lograron que la corona española en la Real Audiencia de Quito entregara en el *título colonial del año 1630*, mediante el cual se les reconoció el territorio que en la actualidad se denomina resguardo indígena Totoró. Según los datos publicados en la página institucional del pueblo Totoró, en la actualidad el número de indígenas totoróes es de 6.780, los cuales han conformado 3.900 unidades familiares.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





La forma de distribuir el territorio dispone que por familia haya una hectárea para su usufructo; aproximadamente 3.150 personas no cuenten con vivienda, situación que promueve que los indígenas vivan fuera de su resguardo y se dediquen a diversos oficios que dificultan la continuidad de la cultura totoró.

En el resguardo coexiste la tierra destinada para la vivienda con un huerto familiar y la destinada de forma comunal para la agricultura y pastoreo, esta última es de producción colectiva. La economía totoró se sustenta en la agricultura cuyos productos principales propios de la región son la papa, el espárrago, el ulluco, el frijol, el maíz, la calabaza, el trigo, la cebolla, el ajo, frutales como el durazno, la mora, el tomate de árbol, la breva, el café, la yuca y el plátano; en segundo orden la ganadería y sus productos derivados, sustentan también su economía. Figura en la región igualmente la minería como fuente de recursos, pero con una menor participación indígena. Producto del deterioro vial, la comercialización con otros mercados locales es difícil e introduce a intermediarios que disminuyen las ganancias para la comunidad, se comercializa principalmente con Popayán y Cali.

El día lunes, es el día en que se lleva a cabo el mercado interno y se aprovecha para exponer ante el Cabildo Indígena diversos temas de interés particular y general de todos los que se encuentran en este intercambio.

Actualmente algunas tierras en Paniquitá, Polindara, Miraflores, San Antonio, San José y Jibalá, La Palma, La Unión y Alto Moreno dedicadas al monocultivo del fique se encuentran erosionadas no solo por la sobre explotación sino por el inadecuado manejo de los desechos y por el proceso de conversión del fique a cabuya (Universidad del Cauca, 2002).

La tierra ancestralmente no presentaba límites y esa transformación produjo que uno de los principales motivadores de la resistencia indígena se de dentro de ella y se conciba como la principal herramienta para garantizar su pervivencia, ya que un indígena totoró no se concibe sin su territorio. En este sentido, la tierra en la madre natural de los totoró,



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





la que mantiene viva la cultura, en ella se contienen las grandes riquezas que se protegen, valoran y cuidan por toda la comunidad tales como el oro, la plata, el bronce, el petróleo, el carbón, el agua, los animales, las plantas y los árboles.

Historia

El pueblo Totoró, en conjunto con las demás comunidades indígenas del Cauca se enfrentaron durante la época de la conquista, a los españoles para proteger sus territorios y sus culturas, pero su resistencia fue superada y se vieron obligados a retirarse. Los territorios se destinaron a la edificación de la gran hacienda agrícola o ganadera, característica de la época. La explotación de estas haciendas se hizo bajo el esquema de esclavitud. Durante el periodo de la Independencia, este territorio adquirió la condición de municipio y se consolidaron los actuales resguardos indígenas en Totoró, Paniquitá, Polindara, Jebalá y Novirao.

Sobre la historia de este pueblo la información es escasa, ellos mismos afirman en su plan de vida que en la actualidad no hay comuneros y mayores que conozcan y narren la historia totoró. La historia los incluye cuando les fue entregado el año de 1630 el título de su territorio, pero exceptuando este tema, no figuran mayores datos que desarrollen lo ocurrido con ellos antes, durante y después del proceso de conquista y colonización.

Cultura material e inmaterial

El pueblo Totoró establece en su Plan de Vida que la cultura está compuesta por muchas ramas que aplicadas y usadas por la comunidad la dinamizan, la recrean, la enseñan, la transmiten y la fortalecen cada día, de persona en persona, de familia en familia, de generación en generación. La cultura es uno de los aspectos centrales en las estrategias que se consagran en el Plan de Vida, para hacer resistencia a la influencia y degradación que factores externos a sus comunidades tiene sobre el esfuerzo de recuperación cultural que está haciendo esta etnia.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Si bien a nivel general la lengua *totoró* no ha sido clasificada, algunos estudios que consideran que la lengua hablada por los totoroés es una variante del *namtrik* (lengua del pueblo Misak o Guambiano) clasificada dentro de la familia lingüística *Barbacoa*. Pasados veinte años, los Totoró han trabajado constantemente en la recuperación y revitalización de su lengua y desplegado diferentes acciones basadas en métodos empíricos. Estas acciones se desarrollan por medio de la educación formal tratando de institucionalizar un proceso iniciado en 1988 desde cuando surgió la idea de dar clases de lengua nativa a los niños en todas las escuelas, diseñar materiales pedagógicos, enseñar la lengua nativa a los docentes indígenas y no indígenas; en la emisora comunitaria y las prácticas cotidianas (Pabón, 2007).

La distribución sexual del trabajo para los totoroés está claramente diferenciada, los hombres se encargan de la preparación del terreno para la siembra, abono de la huerta, ganadería, sanidad del hato lechero, comercialización de los productos, ejecución de proyectos productivos y las mujeres trabajan en la siembra y recolección de plantas medicinales, desyerbe y mantenimiento de cultivos de la huerta, elaboración de artesanías, labores domésticas, cuidado de los hijos (Consejo Superior de la Judicatura).

Las relaciones de productividad se establecen en dos sistemas de trabajo: uno, sustentado en el individuo con relaciones de patrón o trabajador, fuerza de trabajo asalariado, producto-rendimiento y propietario medio de producción; y otro, basado en el colectivo con vinculaciones de comunidad, comuneros, fuerza de trabajo-autosuficiente y producción de excedentes, que opera fundamentalmente en el modelo de la minga propia de las comunidades indígenas del país y que algunos teóricos consideran como la base de la economía solidaria o cooperativa (Universidad del Cauca, 2002).

La vivienda, presenta una estructura que ha incorporado los elementos tradicionales de la vivienda campesina de la región de forma de escuadra, con cuartos y cocinas completamente independientes y paredes en materiales adquiridos en el mercado local.

Reconocimiento y representación



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





La estructura social está constituida por familias nucleares que al mismo tiempo conforman unidades económicas. Las relaciones matrimoniales son endogámicas en los ámbitos comunitario y étnico, y exogámicas en las veredas. Las parejas por lo general se organizan libremente; son pocos los casos donde hay imposición por parte de los padres. Las relaciones también se desarrollan de forma espontánea, incluso las relaciones sexuales se dan después de la pubertad sin que ello implique algún tipo de compromiso formal.

Los totoró cuentan con médicos tradicionales, que son catalogados como sabios y la máxima autoridad por ser el único ser humano capaz de cuidar al mismo hombre y su entorno, es quien además transmite las costumbres, la cosmovisión, la lengua, el pensamiento, la alimentación y mantiene el equilibrio entre la naturaleza, la tierra y la comunidad.

El pueblo Totoró, conjuntamente con el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), ante la intensificación de la violencia por parte de los actores armados en territorio indígena y cerca de él, han activado mecanismos de defensa, tales como la Guardia Indígena, mecanismo que se concibe como un organismo ancestral propio y como un instrumento de resistencia, unidad y autonomía en defensa del territorio y del plan de vida de las comunidades indígenas. Del mismo modo, éste deriva su mandato de las propias asambleas, por lo que depende directamente de las autoridades indígenas. Igualmente a partir de las uniones con organizaciones regionales como el CRIC y nacionales como la ONIC, los totoró hace uso de los medios de comunicación masiva para visibilizar el altísimo riesgo en el que se encuentran por estar en medio de un conflicto armado del que no hacen parte.

En lo referente a la organización política, el cabildo es la autoridad que representa al pueblo Totoró. El cabildo lo dirige un gobernador y su junta integrada por un secretario, un tesorero y los alguaciles. El cabildo es elegido anualmente y por lo general, el gobernador es quien elige los integrantes de la junta. El bastón de mando, que portan los



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





cabildantes simboliza el poder que les ha dado su comunidad para dirigirla, sin embargo este poder siempre está supeditado a la voluntad general que se conoce en la celebración de Asambleas. El perfil para formar parte del cabildo gobernador está fundamentado en la experiencia, la responsabilidad, la capacidad, el conocimiento sobre las leyes y el ejemplo personal de no violación de las mismas y en la capacidad de asumir leyes externas para ser aplicadas en la comunidad.

El fortalecimiento organizativo de los totoró ha impulsado entre otras áreas de interés general, el tema de la salud tradicional, es así como en el año 2001 se conformó la Asociación de Cabildos de Medicina Tradicional del Cauca y Huila, luego de haberse unido al programa de salud del pueblo Guambiano (Misak). Otro de los logros en este campo, es la presencia en el casco urbano del municipio de Totoró, de un local de venta de medicamentos naturales y de atención por parte de médicos tradicionales y alumnos de medicina al pueblo indígena, el establecimiento se llama Casa de plantas medicinales la Hierba Buena. Respecto al régimen de salud indígena generalmente son atendidos por la IPS Totoguampa.

Como pueblo representado por el CRIC, une sus esfuerzos con aproximadamente el 90% de población indígena del departamento del Cauca. El CRIC en la actualidad representa 115 cabildos y 11 asociaciones de cabildos, agrupando pueblos indígenas como los Nasa (Paéz), Misak (Guambiano), Yanacona, Coconuco, Eperara Siapirara, Totoró e Inga, y es reconocido como autoridad tradicional de los pueblos indígenas del Cauca, además de ser una entidad pública de carácter especial que adelanta diálogos y negociaciones con el Estado en representación de estos pueblos.

Visibilización e Inclusión

En las dos últimas décadas se consolida el movimiento indígena continuando con los preceptos de defender los resguardos, recuperar las tierras usurpadas, consolidar el cabildo como autoridad indígena, el no pago del terraje, la reafirmación de los valores indígenas y el rechazo a la discriminación racial y cultural. Tanto los Totoró como las



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





otras comunidades indígenas de Cauca, se han hecho visibles por medio de estos procesos el traslado de la confrontación armada a sus territorios y la pretensión de los actores armados de involucrar a la población civil, lo cual se manifiesta en la Resolución de Jambaló de 1999 (Observatorio DDHH y DIH, 2009).

En el departamento del Cauca las comunidades indígenas adelantan un proceso de resistencia del conflicto armado, reivindicando la neutralidad de sus territorios. Resoluciones como la de Vitoncó (1985), exigen el respeto a sus autoridades legítimas ancestrales y la autonomía de sus Resguardos, al margen del accionar de cualquier grupo armado legal o ilegal. Un marcado proceso de visibilización de resistencia indígena se inició en el año de 1999 y se caracteriza por la participación masiva de los diversos pueblos indígenas del departamento de Cauca. Uno de los pilares de este movimiento es la utilización de recursos simbólicos y la manifestación expresa del rechazo de la comunidad ante las acciones de los grupos armados.

Dentro del Plan de Vida del Pueblo Totoró, y siguiendo los principios de Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía se desarrolla en el componente cultural la Emisora *Radio Libertad*, esta emisora nace de la gestión del pueblo totoró y sus jóvenes, y entró en funcionamiento en el año de 1994, actualmente tiene cobertura en 13 municipios del departamento del Cauca y se convirtió en un espacio de participación, transmisión y divulgación de la cultura, mitos, lengua y todas las tradiciones y valores de totoró. Dentro de los procesos en los que ha participado el pueblo Totoró con su emisora indígena, el programa radial “Mayores: Sabiduría Viva” creado para difundir el diálogo de los mayores y jóvenes tras el proceso de recuperación cultural totoró, se integra al proyecto de “La Mochila de La Palabra” iniciativa del SICO (Sistema Indígena de Comunicaciones) y las emisoras indígenas de Colombia con el apoyo del Ministerio de Cultura. Esta emisora igualmente, fue premiada con el primer puesto en la categoría de mejor franja radial en el marco del Premio Nacional de Radios Ciudadanas 2009¹.

¹ Consultar noticia en: <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=27074> y escuchar programa radial en <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=36466&pag=2>.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Principales Problemáticas

Los representantes del pueblo Totoró, expusieron las siguientes problemáticas a las entidades del nivel nacional en el marco de las reuniones para la construcción del Plan de Salvaguarda que actualmente se desarrolla en cumplimiento de las órdenes de la Corte Constitucional emitidas en seguimiento de la Sentencia T-025 del 2004 a través del Auto 004 de 2009:

- Difusión de publicidad político-militar en calles, residencias, carreteras y vías en el territorio indígena.
- Desapariciones forzadas.
- Desplazamiento interveredal y municipal de familias o personas.
- Amenazas escritas (panfletos, volantes).
- Asesinatos.
- Reclutamiento forzado, especialmente de jóvenes.
- Enfrentamientos armados en territorio totoró.
- Tomas guerrilleras y ametrallamientos a sitios civiles y vehículos privados.
- Ocupación temporal de sitios sagrados y sitios civiles (canchas, casetas, casas, escuelas).
- Restricción a la libre movilización.
- Abandono de artefactos explosivos (granadas, cilindros de gas).
- Intromisión en eventos deportivos, sociales o culturales.
- Señalamientos, detenciones arbitrarias y judicialización de líderes.
- Uso de la población como escudo humano.
- Trato y comportamiento inapropiado por parte de los actores armados.
- Abuso de autoridad.
- Uso de comuneros como informantes (especialmente de niños) y de otras estrategias de guerra no convencionales.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Referencias Bibliográficas

Alcaldía de Totoró (s.f). “Totoreños unidos si podemos gobernar”, Plan de desarrollo 2008-2011. Diagnóstico. Consultado en: http://totoro-cauca.gov.co/apc-aa-files/31383261323331303566353765616162/TOTOR_CAUCA_DIAGN_STICO.pdf el 13 de Julio de 2010.

Consejo Superior de la Judicatura. *Atlas para la Jurisdicción especial de los pueblos Indígenas*. Consultado en: http://www.dondequeda.com.co/atlasjei/reports/r_pueblo.cfm?KEY_PUEBLO=64# el 12 de Julio de 2010.

Mendivelso, N. (2005). Rompiendo el cerco: “liberar la pacha mama”. Periódico Universidad Nacional de Colombia, No. 84. Sección Cyuntura. Consultado en: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/Ediciones/84/06.htm>, el 13 de Julio de 2010.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2009). “Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Totoroe”. Diagnósticos sobre las comunidades indígenas. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Vicepresidencia de la República. Consultado en: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/DiagnosticoIndigenas.asp el 13 de Julio de 2010

Pabón, M. (2007). Revitalización del idioma de Totoró CAUCA. Informe beca GBS. Consultado en: http://www.uni-koeln.de/gbs/Berichte/Pabon_Totoro.pdf el 13 de Julio de 2010

Pueblo Totoró. Página web institucional del pueblo. Disponible en: <http://www.pueblototoro.org/>

PNUD. Buenas Prácticas para Superar el Conflicto: Emisora Indígena Radio Libertad http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/buenas_practicas.shtml?x=7049 el 13 de Julio de 2010

Pueblo indígena Totoroez (2010). “Declaratoria de emergencia territorial, social y cultural del Pueblo Indígena Totoroez”. Publicado en la página web institucional del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. Consultado en: http://www.cric-colombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=333:declaratoria-de-emergencia-territorial-social-y-cultural-del-pueblo-indigena-totoroez el 13 de Julio de 2010

Pueblo indígena Totoroez (2009). “Presentación: Mesa cultura y pensamiento. Territorio ancestral del pueblo Totoroez”. La Peña, 15-17 de septiembre de 2009.

Pueblo Indígena Totoró (s.f). Plan de Vida Tonto – Tuna “Recuperando y Fortaleciendo nuestro pensamiento”.

Universidad del Cauca (2002). “Etnografía: El pueblo indígena de los Totoroes”. Tampu: Portal Ecoturístico y Multicultural del Cauca. Consultado en: <http://tampu.unicauca.edu.co/merlin/preview/viviendo.php?id=18> el 13 de Julio de 2010.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

